



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2016 00383 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: FEIVER NAHUM PALACIOS GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

i. Revisado el expediente advierte el Despacho que obra memorial a folio 223-224, mediante el cual el apoderado de la Fiscalía General de la Nación, solicita se fije nueva fecha para la realización de la audiencia de pruebas en razón a que la institución programó una actividad de actualización frente a los cambios jurisprudenciales proferidos tanto por la Corte Constitucional como por el Consejo de Estado para los días 7 y 8 de noviembre, para lo cual anexa copia del correo electrónico con la invitación a la actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho, accede a la petición del apoderado de la Fiscalía General de la Nación disponiendo lo siguiente:

PRIMERO: Fíjese nueva fecha para la realización de la Audiencia de Pruebas para el día **06 de mayo de 2019 a las 10:00 am.**

SEGUNDO: Una vez ejecutoriada la decisión, ingrésese al Despacho para resolver sobre la cesión de derechos solicitada por el señor NAHUM PALACIOS GÓMEZ en favor del señor DIDIER SNEIDER PALACIOS CHAVARRO y el pronunciamiento del ente demandado frente a dicha solicitud.

NOTIFÍQUESE.

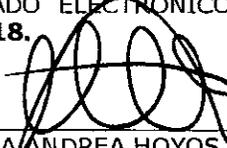

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto de fecha **13 de noviembre de 2018** se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. **67** del **14 de noviembre de 2018.**


ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR
Secretaria